****

**Gestión de redes de conocimiento para la compilación de capítulos de libro**

**Contenido**

[Introducción 1](#_Toc2006896)

[La compilación 2](#_Toc2006897)

[Líneas editoriales para compilaciones 2](#_Toc2006898)

[Características de la compilación investigativa 2](#_Toc2006899)

[Características de la compilación académica 3](#_Toc2006900)

[Requisitos generales 4](#_Toc2006901)

[Requisitos formales 4](#_Toc2006902)

[Requisitos legales 5](#_Toc2006903)

[Estructura del libro compilado 5](#_Toc2006904)

[*Páginas iniciales* 6](#_Toc2006905)

[*Páginas internas* 6](#_Toc2006906)

[*Páginas finales* 7](#_Toc2006907)

[Difusión de los contenidos 7](#_Toc2006908)

[Anexo 1. Ítems: características de la compilación investigativa 8](#_Toc2006909)

[Anexo 2. Ítems: características de la compilación académica 10](#_Toc2006910)

[Anexo 3. Funciones y orientaciones para el compilador 12](#_Toc2006911)

[Anexo 4. Contrato para autorización de publicación de capítulo 14](#_Toc2006912)

# Introducción

El presente proyecto tiene como objetivo proponer una estrategia editorial a las Facultades y Unidades Académicas de la Universidad de San Buenaventura Medellín, que promueva la producción de contenidos académicos y científicos a través de la gestión de redes de conocimiento. Dicha estrategia es la compilación de capítulos de libro. En este sentido, el proyecto está dirigido a profesores regulares de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de San Buenaventura Medellín. Las compilaciones realizadas se pueden presentar a las convocatorias de la Coordinación Editorial y deberán cumplir con las políticas y requisitos exigidos. Su presentación no implica un compromiso de publicación, sino su estudio bajo los parámetros de la evaluación, el diagnóstico, los recursos financieros y las políticas editoriales. Los autores deberán tener los derechos patrimoniales sobre la obra o contar con los permisos respectivos de publicación.

# La compilación

Para este proyecto se entiende por compilación el acto de reunir el contenido de varias fuentes (capítulos) en un solo texto (libro). Debe tener ilación temática y conexión lógica a lo largo de todos los capítulos. Por lo tanto, requiere de un compilador (editor académico) encargado de proponer y planificar la temática central, así como de valorar los contenidos (revisarlos, proponer ajustes, etc.). El capítulo de libro no se publica de manera independiente, sino que hacen parte de una obra que será evaluada como un todo por dos expertos en el área.

En la planificación de una compilación, el compilador debe tener en cuenta: *el tema*, punto de encuentro y eje transversal de los capítulos; *el objetivo,* propósito que busca la compilación (p. ej. comunicar un nuevo conocimiento, revisión temática, reflexión crítica, enseñar, etc.); *el público,* audiencia a la que va dirigida la obra[[1]](#footnote-1) y *los autores,* artífices que cuentan con el conocimiento necesario y suficiente para cumplir con el objetivo. Los autores deben tener claras las reglas del juego (el tema, el objetivo y el público), pues de ello depende que la compilación logre su cometido. Si bien los autores tienen estilos diferentes en la escritura, los capítulos deben poseer armonía entre sí (so pretexto de uniformidad) para que los contenidos del libro fluyan sin inconvenientes y sin socavar el estilo de los autores.

# Líneas editoriales para compilaciones

Para la Editorial Bonaventuriana, las compilaciones se pueden pensar desde las líneas académica e investigativa. En la línea investigativa se presentan obras de carácter científico (capítulos) con hallazgos o resultados de investigaciones terminadas de los grupos de investigación adscritos a la Dirección de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de San Buenaventura Medellín o en asocio con centros o grupos de investigación locales, regionales, nacionales e internacionales que generen nuevos conocimientos o que presenten soluciones a problemas de carácter científico. En la línea académica se presentan obras (capítulos) que apoyen la docencia y la práctica pedagógica de los profesores de acuerdo con el mapa de conocimientos de la Facultad o Unidad Académica.

# Características de la compilación investigativa

Las compilaciones de esta naturaleza deben contar con una introducción sistemática y lógica de los capítulos, así como de coherencia y cohesión de los temas desarrollados con la temática general de la cual deriva. Los capítulos, al comunicar los resultados de una investigación, deberán reflejar: la relevancia, la pertinencia, el contenido temático, la descripción y aplicación metodológica, la integridad científica y ética y la calidad editorial. Por los anteriores conceptos, en obra compilada, entendemos:

*Relevancia*: evidencia un aporte científico.

*Pertinencia*: responde a un problema de contexto.

*Contenido temático*: desarrollo del marco de referencia del texto, entendido como la construcción y explicación lógica de conceptos, teorías, normatividad y problemas disciplinares.

*Descripción y aplicación metodológica*: enuncia el procedimiento utilizado para el desarrollo del trabajo, presentación, análisis y discusión de resultados en coherencia con la naturaleza disciplinar y el tipo de estudio.

*Integridad científica y ética*: evidencia de conductas y valores profesionales que salvaguarden los derechos de terceros y las normas de los sujetos de protección (animales, nasciturus).

*Calidad editorial*: texto bien redactado que maneja un discurso apropiado para su comunidad o público al que se dirige la obra.

En el anexo 1 el autor encontrará una serie de ítems que le ayudarán en la construcción de su capítulo de investigación.

# Características de la compilación académica

La finalidad de este tipo de compilaciones es que sean textos que desarrollan contenidos de manera sistemática, didáctica y metodológica para la enseñanza y el aprendizaje en los cursos obligatorios o complementarios de los programas de la Facultad o Unidad Académica de la Universidad, y, por lo tanto, que se conviertan en material de apoyo de los profesores y fuente de consulta de los estudiantes. El público para este tipo de compilaciones está más definido: comunidades académicas en formación; sin embargo, la complejidad de dichos contenidos dependerá del nivel de formación (técnico, tecnológico, profesional, especialista, magíster o doctor) respecto a la temática que se pretende desarrollar. Dependiendo del perfil del público y el objetivo que se persigue, los autores deberán utilizar estrategias pedagógicas que faciliten la comprensión y asimilación de los conceptos o técnicas. Los capítulos deberán reflejar: la relevancia, la pertinencia, el contenido temático, la integridad científica y ética y la calidad editorial. Por los anteriores conceptos, en obra compilada, entendemos:

*Relevancia:* evidencia un aporte para su comunidad.

*Pertinencia:* responde a una necesidad de contexto.

*Contenido temático:* desarrollo del marco de referencia del texto, entendido como la construcción y explicación lógica de conceptos, teorías, normatividad y problemas disciplinares.

*Integridad científica y ética*: evidencia de conductas y valores profesionales que salvaguarden los derechos de terceros y las normas de los sujetos de protección (animales, nasciturus).

*Calidad editorial*: texto bien redactado que maneja un discurso apropiado para su comunidad o público al que se dirige la obra.

En el anexo 2 el autor encontrará una serie de ítems que le ayudarán en la construcción de su capítulo académico.

# Requisitos generales

1. El compilador o compiladores deberán ser profesores regulares de tiempo completo o medio tiempo de la Universidad de San Buenaventura Medellín y tener autoría en al menos un capítulo.
2. Los capítulos que hacen parte de una compilación investigativa deberán ser el resultado de una investigación concluida.
3. Las compilaciones deberán ser inéditas.
4. Las compilaciones se deberán articular a uno de los grupos de investigación de la Facultad o Unidad Académica.
5. Las compilaciones deberán ser revisadas por un software de detección de similitud y no deberán ser igual o superior al 30% de coincidencias, siempre respetando y reconociendo el derecho de terceros.
6. El compilador es el responsable y canal de comunicación entre los autores y la Coordinación Editorial (ver anexo 3: Funciones y orientaciones para el compilador).
7. Para la Coordinación Editorial las memorias de eventos académicos no se consideran compilaciones.
8. Las fuentes de consulta para la construcción de los contenidos deberán provenir de editoriales reconocidas (ej. revistas especializadas).
9. El compilador que desee iniciar con un proyecto de estos se deberá acercar a su decano(a) o jefe(a) de unidad para revisar y dar a conocer la propuesta y gestionar posibles apoyos que le permitan lograr su objetivo. También se deberá dar a conocer a la Coordinación Editorial para asesorar el proyecto y tenerlo en cuenta en las convocatorias de publicación de libros que abra la editorial.

# Requisitos formales

1. *Formato*: el texto debe entregarse en formato Word y ser elaborado de manera plana; es decir, no debe contener diseños, estilos ni características especiales en las páginas, textos, títulos y subtítulos, estos últimos solo deben ser categorizados por el tamaño de la letra y los atributos del texto (negrilla o cursiva).
2. *Papel y márgenes*:el tamaño de la hoja debe ser carta (21,59 x 27,94 cm) y las márgenes deben ser las que por defecto trae el programa Word (superior e inferior: 2,5 cm, y derecho e izquierdo: 3 cm).
3. *Fuente, tamaño, interlineado y alineación*: el tipo de fuente debe ser Times New Roman, con un tamaño de 12 puntos y a un interlineado de 1,5 y alineación justificada.
4. *Extensión mínima y máxima de un capítulo*:la extensión máxima de un capítulo será de 20 páginas y la extensión mínima será de 10 páginas. Lo anterior incluye tablas, figuras y bibliografía.
5. *Extensión mínima y máxima de una compilación*: la extensión mínima será de 80 páginas y la máxima de 160 páginas. Incluidas, en ambos casos, las páginas iniciales (agradecimientos, tabla de contenido, introducción etc.).
6. *Cuadros, tablas, gráficas, imágenes, fotos, fórmulas y ecuaciones*:el material gráfico que se utilice en la compilación deberá ser de alta calidad (resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada) y se deberá hacer mención directamente en el texto de dicho material (ej*. “… en la figura 5, el lector podrá observar…”*). Las tablas no deberán ser muy extensas ni muy anchas: una tabla busca sintetizar de manera oportuna cierta cantidad de datos. Por tal motivo, las tablas no deberán sobrepasar los 15 registros y, según su naturaleza, no debe ser inferior a cinco registros. El compilador deberá tener los archivos fuentes (.jpg, .tiff, .png, .xls, entre otros) del material gráfico (figuras, fotos, tablas, etc.) para su posterior manipulación en programas de diseño.
7. *Estilo de normas de citación.* APA 7ma Ed. o IEEE.
8. *Presentación de referencias bibliográficas.* Las referencias bibliográficas se deberán presentar al final de cada capítulo de acuerdo con el estilo de citación utilizado en la compilación.

# Requisitos legales

El compilador deberá suministrar de manera completa la información de identificación y contacto (correos electrónicos, direcciones físicas y virtuales), así como fotocopias de los documentos de identidad de cada uno de los autores. También deberá suministrar todas las autorizaciones firmadas y autenticadas por los autores de los capítulos que conformarán la compilación, donde se evidencien las condiciones de autoría, asignación de derechos, compromisos y restricciones de uso y publicación de la obra, y cualquier otra autorización que fuera necesaria, de modo que se eviten inconvenientes o reclamaciones legales cuando la obra se presente a procesos de publicación (en el anexo 4 se deja un modelo de autorización: “Contrato para autorización de publicación de capítulo”).

# Estructura del libro compilado

Para la Coordinación Editorial, la compilación de un libro cuenta con las siguientes partes (a este documento lo acompaña una guía didáctica que lleva por título: *Compilaciones: guía práctica para su estructuración*):

*Páginas preliminares*: están compuestas por las siguientes secciones: portadilla, portada, dedicatoria (opcional), agradecimientos (opcional), prólogo (opcional), prefacio (opcional), tabla de contenido, lista de tablas (opcional), lista de figuras (opcional), lista de abreviaturas (opcional).

*Páginas internas*: conforman el cuerpo total de la obra. Inician con una introducción a cargo del compilador, luego continúa con el desarrollo de los capítulos y finaliza con unas conclusiones (también a cargo del compilador).

*Páginas finales*: en ellas se presentan de manera breve a los autores; opcionalmente se tienen el apéndice y el glosario.

## Páginas iniciales

*Portadilla:* página que lleva en la parte superior el título completo de la compilación.

*Portada:* página que contiene la siguiente información: título completo de la compilación, nombres completos del compilador o compiladores, tipo de compilación (investigativa o académica) y año.

*Dedicatoria (opcional):* página, a disposición del compilador, que dirige o dedica la obra a una persona o institución.

*Agradecimientos (opcional):* página, a disposición del compilador, que expresa sentimientos de gratitud a personas o instituciones que motivaron o ayudaron en su construcción.

*Prólogo (opcional):* texto escrito por una autoridad en el tema que puede recomendar el libro. La extensión mínima es de dos páginas y máximo de cuatro páginas.

*Prefacio (opcional):* esta sección debe hablar sobre el libro: por qué fue escrito (propósito), para quiénes (público), cuál es su organización (estructura) y cómo fue la selección de los colaboradores (autores).

*Tabla de contenido:* es la página o páginas que estructuran de manera jerárquica la compilación, ubicando al lector de manera precisa en cada uno de los capítulos que la componen. Las páginas preliminares no se incluyen en la tabla de contenido, solo se enumera a partir de la introducción.

*Lista de tablas (opcional):* si la compilación tiene muchas tablas es recomendable hacer una lista que permitan su fácil ubicación.

*Lista de figuras (opcional):* si la compilación tiene muchas figuras, es recomendable hacer una lista que permitan su fácil ubicación.

*Lista de abreviaturas (opcional):* se recomienda una lista de abreviaturas (o de símbolos) si son numerosas y se encuentran dispersas a lo largo de la obra, para una mayor comprensión de los lectores.

## Páginas internas

*Introducción*: se considera la parte inicial de la obra. En ella el compilador presenta el tema, su estado actual, justifica su importancia para la comunidad discursiva a la que se dirige (exponiendo su pertinencia y relevancia), da a conocer el objetivo (propósito o intención) e introduce sistemáticamente en los capítulos que la componen.

*Capítulos*.: son la base y entramado principal que desarrolla la temática en sintonía con el objetivo de la compilación. La estructuración de los capítulos deberá contar con:

*Para capítulos de investigación*: resumen, palabras clave, introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas (RIMRDyC).

*Para capítulos académicos*: resumen, palabras clave, introducción, contenido, conclusiones y referencias bibliográficas.

*Conclusiones:* el compilador cierra el libro con unas conclusiones que consigan articular el objetivo propuesto con lo desarrollado en cada uno de los capítulos, de tal manera que se observe su logro y la unidad que perseguía la obra.

## Páginas finales

*Sobre los autores*: breve biografía de los autores (un párrafo por cada uno) en la que se hace referencia a: nombres completos, títulos académicos, cargo actual, institución donde labora, últimos desempeños (no más de tres), publicaciones más importantes, correo electrónico institucional y personal.

*Apéndice (opcional)*: anexo o suplemento necesario para la comprensión de alguno de los capítulos.

*Glosario (opcional)*: definición de conceptos centrales y recurrentes que aparecen en la obra para facilitar su lectura y comprensión.

# Difusión de los contenidos

La difusión de los libros publicados por la Editorial Bonaventuriana se hace a través de su página web <http://www.editorialbonaventuriana.usb.edu.co/> y de los distribuidores oficiales con los que se cuenta a nivel nacional e internacional. Es importante tener en cuenta que actualmente la Editorial Bonaventuriana se encuentra indexada en el Book Citation Index (BCI) de la plataforma Web of Science (Clarivate Analytics). Esta base de datos incluye libros de investigación previo aval y evaluación del comité del BCI.

# Anexo 1. Ítems: características de la compilación investigativa

**Relevancia**

* Se observan aportes hacia la recomprensión, revisión o incremento del saber o solución de un problema.
* Se plantean beneficios para una comunidad en particular o grupo social.
* Logra descomponer las partes de un todo (tema, problema, fenómeno) y describir las relaciones entre las partes y el todo.

**Pertinencia**

* Responde a una necesidad o a un problema de contexto o dominio.
* Reúne los conceptos necesarios para lograr su objetivo.
* Desarrolla los conceptos de forma suficiente para lograr su comprensión.
* La temática es de interés para el público al que se dirige.
* El contenido temático está abierto a la discusión o reflexión.
* El contenido incluye revisiones actualizadas del tema.

**Contenido temático**

* Muestra un desarrollo suficiente de los conceptos, teorías y estado del arte que sustentan el estudio.
* El desarrollo temático sigue una lógica expositiva.
* Las fuentes de consulta son suficientes.
* Las fuentes de consulta son relevantes en el área de conocimiento.
* Las fuentes de consulta están vigentes (en uso).
* Las fuentes de consulta están actualizadas.
* La bibliografía utilizada proviene de fuentes confiables.

**Descripción y aplicación metodológica**

* El enfoque metodológico es coherente con el objetivo de la investigación.
* Describe el objeto de estudio de manera rigurosa en coherencia con el tipo de investigación.
* Se identifican los instrumentos, técnicas o herramientas utilizadas para la recolección de la información.
* Se evidencia la calidad técnica de los métodos o instrumentos utilizados.
* Se observa la descripción del procedimiento utilizado.
* Se presenta el plan de análisis en coherencia con los objetivos.
* Los resultados son coherentes con la descripción de los objetivos.
* Articula de manera coherente la discusión de resultados con el marco teórico del estudio.
* Las conclusiones dan cuenta del desarrollo de los objetivos.
* Las conclusiones son coherentes con los resultados.

**Integridad científica y ética**

* Se dan los créditos a las ideas o información tomada de otras fuentes.
* Hay ausencia de manipulación de datos.
* Las citas del texto están debidamente referenciadas.
* Las citas conservan el sentido de su fuente.
* Reporta las limitaciones de la investigación.

**Calidad editorial**

* Se observa una estructura de contenidos clara, jerarquizada de forma lógica y con títulos pertinentes.
* La redacción y la ortografía (normas básicas del castellano) son apropiadas.
* Hay un orden secuencial y relación lógica en la exposición de las ideas.
* Las oraciones tienen sentido completo.
* Hay claridad y concisión en la exposición de los argumentos.
* El lenguaje está acorde con la comunidad a la que se dirige.
* Aplica debidamente las normas de citación (presentación de citas y referencias).

# Anexo 2. Ítems: características de la compilación académica

**Relevancia**

* Cuenta con aportes académicos o pedagógicos para la formación de su comunidad.
* Plantea beneficios para su comunidad académica.
* Logra descomponer las partes de un todo (tema, problema, fenómeno) y describir las relaciones entre las partes y el todo.

**Pertinencia**

* Está orientada hacia el proceso formativo (enseñanza-aprendizaje).
* Presenta estrategias didácticas que permiten la comprensión del tema.
* Responde a una necesidad o a un problema de contexto.
* Reúne los conceptos necesarios para lograr su objetivo.
* Desarrolla los conceptos de forma suficiente para lograr su comprensión.
* La temática es de interés para el público al que se dirige.
* El contenido temático es de actualidad, es decir está abierto a la discusión o reflexión.
* El contenido incluye revisiones actualizadas del tema.
* El capítulo reúne las condiciones suficientes para ser parte de la compilación y la bibliografía más reconocida sobre el tema.

**Contenido temático**

* Muestra un desarrollo suficiente del tema (conceptos, teorías y estado del arte).
* El desarrollo temático sigue una lógica expositiva.
* Las fuentes de consulta son suficientes.
* Las fuentes de consulta son relevantes en el área de conocimiento.
* Las fuentes de consulta están vigentes (en uso).
* Las fuentes de consulta están actualizadas.
* La bibliografía utilizada proviene de fuentes confiables.
* Es posible distinguir los aportes del autor frente a la información proveniente de otras fuentes.

**Integridad científica y ética**

* Se dan los créditos a las ideas o información tomada de otras fuentes.
* Hay ausencia de manipulación de datos.
* Las citas del texto están debidamente referenciadas.
* Las citas conservan el sentido de su fuente.
* Expone las limitaciones del tema.

**Calidad editorial**

* Se observa una estructura de contenidos clara, jerarquizada de forma lógica y con títulos pertinentes.
* La redacción y la ortografía (normas básicas del castellano) son apropiadas
* Hay un orden secuencial y relación lógica en la exposición de las ideas.
* Las oraciones tienen sentido completo.
* Hay claridad conceptual y concisión en la exposición de los argumentos.
* El lenguaje está acorde con la comunidad a la que se dirige.
* Aplica debidamente las normas de citación (presentación de citas y referencias).

# Anexo 3. Funciones y orientaciones para el compilador

1. Proponer y planificar la compilación.
2. Tener claro el tipo de compilación (académica o investigativa), temática que desarrolla, objetivo que se propone y público al que se dirige.
3. Invitar a los potenciales autores que participarán en la compilación.
4. Dar todas las orientaciones a los autores tanto de forma (ver requisitos generales y formales) como de contenido (tipo de compilación, temática que desarrolla, objetivo que se propone y público al que se dirige) para su participación.
5. Evaluar si los capítulos propuestos por los autores cumplen con las características para ser incluidos en la compilación. Es decir, que los capítulos sean relevantes, pertinentes, con un adecuado desarrollo temático, con una debida aplicación metodológica (según corresponda), integridad científica y ética (respeto a derechos de autor), que los capítulos gocen de originalidad y realicen un aporte importante para la comunidad a la que se dirigen.
6. Establecer el orden en el que aparecerán los capítulos.
7. Realizar la introducción de la compilación y las conclusiones al final. En la introducción se presenta el tema, su estado actual, justifica su importancia para la comunidad a la que se dirige (exponiendo su pertinencia y relevancia), da a conocer el objetivo (propósito o intención) e introduce sistemáticamente en los capítulos que la componen. Por su parte, las conclusiones articulan el objetivo propuesto con lo desarrollado en cada uno de los capítulos, de tal manera que se observe su logro y la unidad que perseguía la obra.
8. Velar por la calidad editorial de la compilación:
	1. Estructura de contenidos jerarquizada, lógica y con títulos pertinentes.
	2. Debida redacción y cuidado ortográfico, siguiendo las normas básicas del castellano.
	3. Oraciones con sentido completo.
	4. Orden secuencial y relación lógica en la exposición de las ideas.
	5. Claridad y concisión en la exposición de los argumentos.
	6. Lenguaje acorde con la comunidad a la que se dirige.
	7. Debida aplicación de normas de citación y en su última versión (APA o IEEE).
9. Si se tiene pensado un prólogo para la compilación, deberá hacer la invitación al experto temático.
10. Si la compilación es para presentarse a una de las convocatorias de la Editorial Bonaventuriana, deberá cumplir con las políticas y requisitos exigidos.
11. No se recibirán compilaciones de memorias de eventos académicos.
12. Conservar los archivos del material gráfico que acompaña cada capítulo (fotografías, ilustraciones, planos, mapas, tablas, gráficas, ecuaciones, etc.) en su formato fuente (.jpg, .tiff, .png, .xls, entre otros) a una resolución mínima de 300 ppp (puntos por pulgada).
13. En caso de hacer uso de materiales ya publicados (fotografías, ilustraciones, etc.) se deberá adjuntar los permisos respectivos de quien tenga los derechos patrimoniales.
14. Contar con una copia digital de los documentos de identidad de los autores, hojas de vida y las autorizaciones de publicación debidamente firmadas.
15. En caso de que el libro se declare dentro de la línea investigativa, el compilador debe suministrar los datos correspondientes al Grupo(s) y Línea(s) de investigación a los que obedece la publicación. En caso de que estos sean externos debe indicar su filiación institucional.
16. Para procesos editoriales, el compilador es el puente entre la editorial y los autores.
17. El compilador deberá tener una fluida comunicación con los autores para el debido proceso editorial. Si la obra posteriormente es aceptada para publicación, el compilador deberá asegurar que los autores cumplan con los tiempos estipulados de cada proceso (ajustes de la obra, corrección de estilo, diagramación, etc.). Si un autor no está disponible en los tiempos de edición, el compilador asumirá la responsabilidad y deberá tomar la decisión más adecuada para evitar cualquier retraso en la publicación.

# Anexo 4. Contrato para autorización de publicación de capítulo

Medellín,

Fray

**JORGE BOTERO PINEDA OFM**

Rector

Universidad de San Buenaventura Medellín

Ciudad

Referencia: AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR ARTÍCULO O CAPÍTULO DE LIBRO

Por medio de la presente autorizo a la Universidad de San Buenaventura Medellín, evaluar el(los) capítulo(s) *“****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****”*, de mi autoría, incluido(s) como parte del libro “**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**”; que entrará en proceso de evaluación y diagnóstico por la Editorial Bonaventuriana, para su posible publicación, en virtud de contratos de edición y de cesión de derechos patrimoniales celebrados con el(los) compilador(es) y autor(es) del mismo.

La Universidad de San Buenaventura Medellín conoce y respeta mis derechos morales de autor, por lo tanto, dispondrá que mi nombre se referencie como autor en el capítulo a publicar. De igual manera manifiesto y reconozco que la universidad utilizará mi texto en cualquier formato físico o virtual sin reconocerme alguna contraprestación de tipo económico, limitándose el reconocimiento a lo contemplado en el inciso anterior.

Como autor creador de la obra declaro: a) que la obra es de mi propiedad intelectual; b) que su contenido, estructura y redacción es de mi producción intelectual y que su realización es fruto de mi intelecto y por tanto no es transcripción o copia de otra obra, libro o autor; c) que sobre la propiedad intelectual o autoría de la obra no existe ni está pendiente contrato alguno de cesión, edición, impresión o negociación parcial o total, con otra persona natural o jurídica; d) que sobre la propiedad intelectual de la obra no existen gravámenes ni limitaciones; e) que la obra no está siendo objeto de disputa, litigio o reclamación judicial o extrajudicial, por ninguna persona natural o jurídica y f) que me comprometo a no ceder, publicar parcial ni totalmente la obra por cuenta propia o por terceros.

Como autor de la obra me comprometo a responder ante la Universidad de San Buenaventura Medellín por la autoría y originalidad de la obra objeto del presente contrato, garantizándole el ejercicio pacífico de los derechos que cedo mediante el presente contrato, y manifiesto que sobre ellos no han contraído ni contraerán durante la vigencia del mismo compromisos o gravámenes que atenten contra los derechos que le correspondan a la universidad o a terceros de acuerdo con lo estipulado en el presente instrumento; de igual manera me comprometo a mantener indemne a la universidad de cualquier reclamo que puedan realizar terceros. En tal virtud, como autor me hago responsable frente a la universidad de todas las cargas pecuniarias que pudieren derivarse para este a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de estas obligaciones.

Atentamente,

HUELLA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
NOMBRE
C.C. No.

Dirección
Teléfono

Anexar fotocopia de la cédula

1. Antes de iniciar con la escritura, un autor debe pensar en el perfil de su público y el efecto que quiere generar en ellos (dicho efecto está marcado por el objetivo). El perfil le sugiere al autor adecuar su discurso y poner en juego estrategias que le permitan una adecuada comunicación. Si un autor se dirige a una comunidad de expertos, su discurso es más especializado y técnico; si en su defecto ocurre lo contrario, el discurso debe ser más liviano y procurar estrategias o recursos pedagógicos que secuestren la atención del lector. Habrá tantas clases de discursos como clases de auditorios. [↑](#footnote-ref-1)